



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 015-2026-A-MDP

Villa Punchana, 24 de marzo de 2026.



VISTO:

El Oficio N° 0292-2026-GSM-MDP, de fecha 13 de marzo de 2026 del Gerente de Servicios Municipales y el Informe Legal N° 107-2026-GAJ-MDP de fecha 18 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en el sentido que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular –entre otros– las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos locales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, en los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, con Ordenanza Municipal N° 006-2023-CM-MDP, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



Que, visto el informe de INFORME N° 044-2026-UGA-GSM-MDP-FDPP, se requiere aprobar el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Punchana;



Que, mediante Oficio N° 358-2026-GPEP-MDP el Gerente de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite el Informe N° 013-2026-UPER-GPEP-MDP/SASC de fecha 16 de marzo de 2026 de la Unidad de Presupuesto mediante el cual emite opinión presupuestal favorable para la aprobación del referido Plan de Trabajo;

Que, mediante Informe Legal N° 107-2026-GAJ-MDP de fecha 18 de marzo de 2026, el Gerente de Asesoría Jurídica emite opinión legal por que resulta procedente la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Punchana;

Que, en uso de la facultad conferida por el inc. 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo del año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Punchana (Programa Municipal EDUCCA - Punchana), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, Gerente de Servicios Municipales, Gerente de Administración y Finanzas y, a los órganos y unidades orgánicas que según sus funciones sean competentes.



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución y a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Punchana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de Punchana
O. MEX. ESCALANTE CHOTA
Alcalde

PLAN DE TRABAJO 2026



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

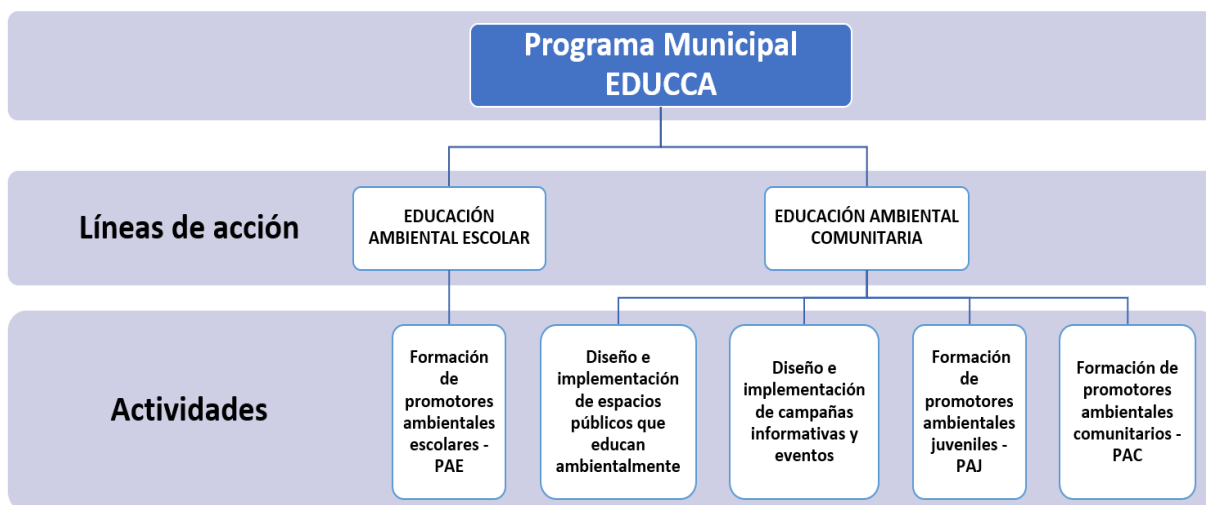


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Punchana, mediante Ordenanza Municipal N° **006 – 2023 – CM - MDP** de fecha **07 de marzo del 2023**, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la **Gerencia de Servicios Municipales (GSM)**, a través de la **Unidad de Gestión Ambiental (UGA)**, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Punchana, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PUNCHANA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con la UGEL “Maynas” y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	Número de PAE acreditados	100 PAE acreditados	Laptop Auditorio Proyector Refrigerios	ENERO – ABRIL	Unidad de Gestión Ambiental Programa Municipal EDUCCA y Aliados estratégicos	S/200.00
	2.Selección de PAE ¹ por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados	10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes. 100 de PAE capacitados. 10 docentes capacitados.	Laptop Auditorio Proyector Refrigerios	MARZO		S/200.00
	3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de docentes capacitados	5 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Laptop Auditorio Proyector Refrigerios	MARZO		S/300.00
	4.Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	5 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	Laptop Auditorio Pines Cuaderno de notas Lapicero Equipo de sonido	Abril		S/1,000.00
	5.Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de PAE reconocidos	100 PAE reconocidos.	Auditorio Proyector Cordones verdes Break	MAYO		S/1,000.00
	6.Capacitación a los PAE:	- Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	10 docentes reconocidos 5 instituciones educativas que participan en el programa municipal EDUCCA	Laptop Proyector Chalecos Auditorio	ABRIL		

¹ considerar a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente.





	A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito... C) Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia F) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) G). Importancia del cuidado del Rio Nanay.			Material de escritorio Útiles escolares Bolsa de tela Material lúdico Marchandise	MAYO		S/4,000.00
					JUNIO		
					JULIO		
					AGOSTO		
					SETIEMBRE		
					NOVIEMBRE		
	7. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e			Sacos Guantes Refrigerios	ABRIL - MAYO	Unidad de Gestión Ambiental Programa Municipal EDUCCA y Aliados estratégicos	S/1,000.00

	inorgánicos B) Campaña Perú Limpio - Chuya Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.			Limpieza de terreno Plantones forestales y ornamentales Abono Tierra negra Herramientas de campo Sacos	Abril	Unidad de Gestión Ambiental Programa Municipal EDUCCA y Aliados estratégicos	S/400.00
	8.Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E.			Semillas Herramientas de campo Material reciclado Abono Tubos PVC Maceteros Laptop Proyector Cartulina Plumones Papelotes Pintura esmalte Pinceles Tinner Gorros		Unidad de Gestión Ambiental Programa Municipal EDUCCA y Aliados estratégicos	S/1,300.00
	9. Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.			Auditorio Proyector Certificado Brindis Equipo de sonido	DICIEMBRE		S/600.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							





2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente² para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	3 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 500 personas que participan en las	Moto Gasolina Cámara de fotos Chaleco Laptop Pintura en desuso, Plumón indeleble Alambre galvanizado, Brochas, Pintura esmalte, Pinceles, Triplay Listones, Furgoneta, Tachuela, Bolas, Cuchillo, Tijera, Serrucho, Goma, Cavadora, Taladro, Amoldadora, Escobilla	Marzo – Junio – Setiembre	Área ambiental Programa Municipal EDUCCA y Aliados estratégicos	S/1,100.00
---	---	--	---	---	--------------------------------------	--	-------------------

² Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.



	2.Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Gigantografías Marco de madera Pegamento Herramientas de campo Contenedores Escoba recogedores Guantes Mascarilla refrigerio	ABRIL – MAYO – OCTUBRE		S/1,100.00
	3.Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización inorgánica/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost). - Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost). - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental). - Relleno sanitario (banner informativo/visita guiada). -Función de títeres			Gigantografías Letreros de señalización Guantes Mascarillas Contenedores de colores Break Agua Títeres Marco para show de títeres Material reciclado	ABRIL – JUNIO – AGOSTO		S/1,000.00



orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación)

- Función de títeres
- Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.

	4.Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura, gigantografías, otros.	Marzo - Diciembre		S/1,000.00
	1.Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos	• 10 campañas informativas realizadas • 3000 personas que participan en campañas informativas • 15 evento realizados con temática ambiental	Laptop, WhatsApp, hojas bond, impresora	Febrero	Gerencia de desarrollo ambiental Área de	-



2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2. Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales: A) Campaña³ RECICLA Ya⁴ (Punchana) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:	realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de	6000 personas que participan en eventos 7000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 10 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales gráficos generado 5 horas de difusión de	LAPTOP PROYECTOR WHATSAPP REDES SOCIALES FLYER AFICHES TOMATODO GORROS CAMISETAS LAPICEROS LLAVEROS MANDILES PINTURA PINCELES BICICLETAS CARPA GUANTES SACOS	Febrero-Diciembre	imágenes Aliados: - Gerencia de Participación Vecinal - Gerencia de Transportes - ONG - I.E. - Universidades e Institutos.	S/1,000.00
---	---	--	---	---	--------------------------	--	-------------------

³ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁴ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



	- Reciclaciones itinerantes por la ruta de recolección selectiva - Eco trueques (bodegas) - Eco feria - Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. - Difusión de horarios de recolección selectiva B) Campaña Menos plástico más vida⁵ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: - Sensibilización con promotores ambientales juveniles C) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: - Difusión de horarios de recolección domiciliaria	difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	temas ambientales en medios de comunicación local	CUADERNO DE APUNTES LAPICEROS MARCHANDISE REFRIGERIOS			
--	--	---	--	--	--	--	--

⁵ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.
 - Sensibilización con promotores ambientales juveniles.
 - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente).
 - Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.
- D). Campaña de cultura de pago** orientada a promover el pago oportuno de arbitrios correspondientes al servicio de limpieza pública.



3.Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:

(26 de enero): Día mundial de la educación ambiental.

(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables

Flyer,
Rotafolio,
banderola,
Bolsitas de tela,
Velas,
Fosforo,
Camisetas,
Toldo,
Materiales para reforestar
(plantones,
abono, guantes,
pala, Semillas,
cava hoyo
Bicicletas
Agua
Refrigerios

Marzo -
Diciembre

S/1,000.00



	(22 de marzo): La hora del planeta, día del agua.						
	(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI						
	(22 de abril): Día de la Tierra						
	(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje						
	(1 de junio): Día Nacional del Reciclador						
	(3 de junio): Día Mundial de la bicicleta						
	(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente						
	(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico						
	(1 de setiembre): Día del árbol						
	(16-22 de setiembre): Semana de movilidad sostenible						
	(20 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL						
	(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de						



	Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades (5 de diciembre): Día Internacional de los voluntarios						
	4.Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)			banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos	abril		S/300.00
	5.Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			Rotafolio, banderola, Flyer, Laptop Redes sociales Parlante Micrófono	mayo		S/300.00
	6. Implementación de eventos ⁶ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas - Talleres - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación			Guantes Sacos Agua Machete Rastrillo Refrigerio Bicicletas, banderola, Laptop, Proyector, Souvenir, Toldo Mesas de plásticos Banco de plásticos	junio		-

⁶ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



	ambiental (cuarta semana de octubre) - 7.Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI (22 de abril): Día de la Tierra (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje (1 de junio): Día Nacional del Reciclador (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos						
--	--	--	--	--	--	--	--



	Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades						
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria			Parlante Micrófono	Marzo – diciembre		-
	Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)			PONENTE	Marzo - Diciembre		-
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1.Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados	150 PAJ acreditados	Laptop Proyector Flyer Internet	Febrero	Área ambiental Aliados: 1 universidades 2 institutos	-
	2.Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	5 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 15 horas de capacitación que reciben los PAJ	Laptop Auditorio Proyector	Marzo		-
	3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.	- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que	20 actividades en las que participa como PAJ 3 proyectos ambientales implementados por los PAJ 150 PAJ reconocidos	Laptop Auditorio Proyector Pin Cuaderno de apuntes Lapicero Refrigerios	Abril		S/1,000.00



	4.Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos. Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos. Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa. Taller 6: Cultura de pago de arbitrios para la mejora de servicio de limpieza pública. Taller 7: Importancia del río Mayo.	participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos		Laptop Auditorio Refrigerio Incentivos	Abril – setiembre		S/300.00
				Laptop Proyector Chalecos incentivos Refrigerio Agua	Abril- diciembre		S/300.00
	5.Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio - Chuya Chuya Perú - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje			Laptop Proyector Chalecos incentivos Refrigerio Agua	Abril- diciembre		S/.300.00



	- Charla sobre la importancia del río mayo						
	6.Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito			Laptop Impresora Útiles de escritorio	Junio – octubre		-
	Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.						
	7.Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Auditorio Proyector Certificado Brindis Equipo de sonido	DICIEMBRE		S/1,200.00
	1.Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 400 PAC acreditados. • 5 eventos de capacitación dirigidos a los PAC.	Laptop Auditorio Proyector	Enero	Área ambiental	-
	2.Acreditación de PAC.	• Número de actividades	• 6 actividades en la que participan los PAC.	Laptop	Febrero	Aliados:	-

2.4 Actividad:

Formación de promotores ambientales comunitarios

3.Ceremonia de juramentación de los PAC.

4.Capacitación a PAC:

Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario

(eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC

- Número de proyectos ambientales implementados por los PAC
- Número de PAC reconocidos

- 5 proyectos ambientales implementados por los PAC.
- 400 PAC reconocidos.

Laptop
Auditorio
Proyector
Pin
Cuaderno de apuntes
Lapicero
Refrigerios

Laptop
Auditorio
Refrigerio
Incentivos

Febrero

Marzo

1. Gerencia de Participación Vecinal
2. Policía Nacional del Perú: Juntas Vecinales

S/800.00

S/300.00

Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito

Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos

Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos

Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost.

Taller 6: Cultura de Pago de Arbitrios para las mejoras de servicio de limpieza pública.

Taller 7: Importancia del río Mayo

Laptop
Auditorio
Refrigerio
Incentivos

Abril

Laptop
Auditorio
Refrigerio
Incentivos

Junio

Laptop
Auditorio
Refrigerio
Incentivos

Agosto

S/300.00

S/300.00

S/200.00





5.Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:

- Jornadas de limpieza
- Campañas educativas e informativas implementadas
- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.
- Campaña de limpieza o Arborización en la cuenca mayo

Guantes
Sacos
Agua
Machete
Rastrillo
Refrigerio
Bicicletas,
banderola,
Laptop,
Proyector,
Souvenir,
Toldo
Mesas de
plásticos
Banco de
plásticos

Abril-Diciembre

S/300.00





	6.Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye Capacitación.			Guantes Sacos Agua Machete Rastrillo Refrigerio Bicicletas, banderola, Laptop, Proyector, Souvenir, Toldo Mesas de plásticos Banco de plásticos	Abril-Diciembre		S/500.00
	7.Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Auditorio Proyector Certificado Brindis Equipo de sonido	DICIEMBRE		S/1,400.00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/10,000.00
SUB TOTAL	S/10,000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/4,200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/2,600.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/3,100.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/4,100.00
SUB TOTAL	S/14,000.00
Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/10,000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/14,000.00
TOTAL	S/24,000.00

4. FINANCIAMIENTO

- El financiamiento del presente Plan esta considerado con recursos de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados y Recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, que incluye los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal.